

INFORME DE GESTIÓN 2021
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
MEDIACIÓN LABORAL.

1. ANTECEDENTES

La Gestión de Mediación Laboral se encuentra en funciones dentro de la Dirección Regional 6, a partir de junio de 2020. Su función es ejecutar mecanismos de solución alternativa de conflictos individuales y colectivos a través de la mediación y el diálogo para establecer mejores condiciones de trabajo y establecer canales de comunicación entre empleador y trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo justo entre las partes.

2. PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTO/SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mediación	5	8	8	10	5	8	7	2	7	8	7	5
Diálogo Social	4	3	2	1	4	6	5	1	4	2	1	1
Mediación pliego de peticiones	1	0	1	2	1	1	0	0	1	0	2	2
Generar convocatorias a trámites de Centro de Mediación Laboral a través del sistema SUT	10	8	7	4	2	8	7	3	10	7	10	4

3. CONCLUSIONES

La Dirección Regional 6, a través de la unidad de Mediación Laboral ha logrado que tanto empleadores y trabajadores mediante acuerdos y soluciones establezcan mejores condiciones de trabajo.

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda que para el 2022 se impartan capacitaciones al personal de Mediación Laboral, así como se lo realizó durante el periodo 2021.

	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Abg. Varinia Paola Torres Moncayo	Mediadora	 <p>Firmado electrónicamente por: VARINIA PAOLA TORRES MONCAYO</p>
Revisado y Aprobado por:	Abg. Alfredo Rafael Vázquez Aguirre	Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca	